



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SERÓN DE NÁGIMA

Aprobado el padrón de las tasas por abastecimiento domiciliario de agua y basura, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017, se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Serón de Nágima, 22 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Jesús Yubero Borque. 2615

BOPSO-145-29122017